

ACTA NO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUILLERMO MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 12 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, el 12 de Abril de 2013, a las 11h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Golondrinas No. 137 y Alondras, los socios de la compañía " MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA" quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos socios son:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
Guillermo Meneses	USD \$3,250.00	65
Pedro Meneses R.	USD \$1,750.00	35
TOTAL	USD \$5.000,00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente puntos

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2012.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2012.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades.**
- 5. Absolverse la pérdida**
- 6. Transformación de NEC a NIFFS y Notas Estados Financieros 2012**

Preside la sesión el señor Pedro Meneses, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc actúa Carmen Reyes.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de

Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2012.

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aceptadas por todos sin excepción.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2012.

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del comisario, los mismos que son aceptados por todos los socios presentes en la junta.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012

Igualmente la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes

4.-Resolución sobre el destino de las utilidades.

Se reporta a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012, la compañía reporto la utilidad, la cual será repartida en forma de dividendos.

5.-Absolverse la pérdida

Con respecto a la pérdida del ejercicio 2009, se puntualiza que debe ser absolverse en su totalidad ya que se tiene utilidades acumuladas.

6.-Transformación de NEC a NIFF'S para Pymes

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) para Pymes, de aplicación obligatoria en el Ecuador; estos principios requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismo. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía



Pedro Meneses

SOCIO



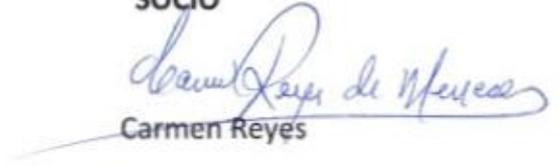
Pedro Meneses

Presidente Ad-Hoc



Guillermo Meneses

SOCIO



Carmen Reyes

Secretaria Ad-Hoc